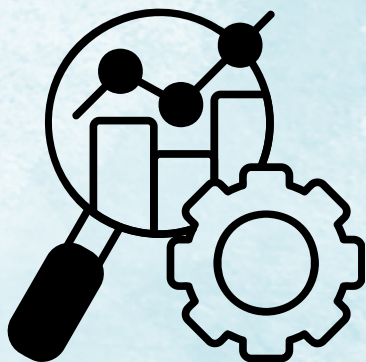




UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CUSUR
Comunidad abierta



B E C A

**MOTIVACIÓN A LA
INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO DE PROYECTOS
INNOVADORES,
CUSUR 2025-B**

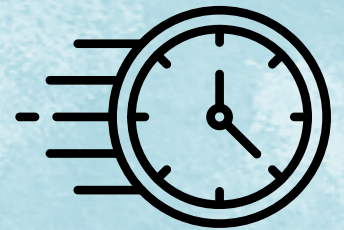
CIERRE DE CONVOCATORIA:

Martes 19 de agosto 2025





BENEFICIOS



- El programa beneficiará económicamente al estudiantado con alto grado de compromiso y capacidad, interesados en realizar actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de proyectos innovadores.
- Se autoriza un apoyo económico para las personas beneficiarias del programa que colaboren 10 horas semanales con un investigador(a) de este centro universitario en el periodo señalado para el calendario 2025-B.
- El número de alumnos beneficiados estará sujeto a los recursos económicos disponibles para este programa.





REQUISITOS

- Tener un promedio global mínimo de 90 y mantener el estado de alumno regular.
- Haber sido aceptado por un investigador/a de este CUSur para colaborar en un proyecto de investigación y/o en un proyecto innovador que cuente con registro en la Coordinación de Investigación y Posgrado.
- Mostrar interés, habilidades y aptitudes en el desarrollo de actividades de investigación.
- No contar con algún beneficio de tipo económico equivalente al momento de solicitar la beca.
- Haber sido seleccionado por la Comisión de Condonaciones y Becas del Consejo del Centro Universitario del Sur.
- Al finalizar, remitir a la Unidad de Becas e Intercambios del Centro Universitario del sur, un Informe Técnico de las actividades realizadas, avalado por el investigador receptor, así como copia del producto de investigación o el proyecto innovador, en el que haya participado que acredite que se cumplió con el objetivo para el cual se otorgó el recurso.

FECHAS IMPORTANTES

Recepción de solicitudes: A partir del 11 de agosto de 2025, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

Cierre de la convocatoria: Martes 19 de agosto de 2025.

Publicación de resultados: Viernes 5 de septiembre de 2025.

- Todos los documentos que lo requieran deben estar firmados en tinta azul.
- Entregar expediente en físico a la Unidad de Becas e Intercambios en un horario de 09:00 a 15:00hrs de lunes a viernes.

DOCUMENTOS

- Solicitud con fotografía en formato electrónico de la página:-
<http://becas.cusur.udg.mx/Motilnv.html> (registro)
<http://becas.cusur.udg.mx/> (descargar PDF de solicitud)
- Original y copia de Kárdex certificado por control escolar.
- Original y copia de carta de aceptación como colaborador en un proyecto de Investigación con el Vo. Bo. de la persona titular de la Coordinación de Investigación y Posgrado.
- Plan de Trabajo a desarrollar con el visto bueno del investigador o investigadora de CUSur.
- Carta compromiso firmada;
- Dos copias del estado de cuenta bancario a nombre del alumno (exclusivamente Santander o BBVA) actualizado;
- Dos copias de identificación oficial INE (ambas caras en una sola hoja).
- Dos copias de la credencial de estudiante (ambas caras en una sola hoja).
- Dos copias de la Constancia de Situación Fiscal, con fecha al mes de la convocatoria.
- Dos copias de CURP.
- Comprobante de ingresos o carta bajo protesta de decir verdad.
- Dos copias del comprobante de domicilio no mayor a 2 meses de expedición.
- Hoja de datos generales en formato word/pdf (nombre, carrera, código, teléfono y correo electrónico).

*No olvides adjuntar tus documentos en digital en el siguiente formulario: <https://forms.gle/FvyduffbMEh4q2wv7>

(EN EL MISMO ENCONTRARÁS LOS FORMATOS NECESARIOS PARA TU DOCUMENTACIÓN):



<https://forms.gle/2djzxQgd77uZDuhL9>

